



ORDEN DE COMPRA			No:	60-00017-24	
		Cite:	AJ/DNAF/DA/OCPC/17/2024		
	DATOS DEL PROCES	SO DE CONTRATACION			
Nro. Proceso: (Form. Req. Bien y Serv.)	000041	Objeto de Contratación:	AD PA	OQUISICION DE UNA VITRINA METÁLICA RA LA DRCB – GESTION 2024	
Fecha de Elaboración:	4-abr-24	Lugar:	LA	LA PAZ - BOLIVIA	
Unidad Solicitante:	DIRECCION REGIONAL COCHABAMBA	Modalidad de Contratación:	ME	ENOR	
	DATOS DEL PROVEEDOR			Control of the second	
Nombre o Razón Social:	METALICA NACIONAL FLORES	Propietario o Representante Legal:	FLO	FLORES FLORES STEVEN ALDO	
Dirección:	Zona RUMI MAYO, AV. 23 DE SEPTIEMBRE Nro. 200	Correo Electrónico:	me	metalicanacional@hotmail.com	
Teléfono:	70770553	NIT o CT:	60	70904019	

Teléfono: 70770553 NIT o CI: 6470804018

Como resultado del proceso de contratación plasmado en el Informe de Evaluación y Recomendación AJ/DRCB/EA/INFPC/3/2024 con fecha de recepción del 22 de marzo de 2024 y Nota de Adjudicación AJ/DNAF/DA/NOTPC/71/2024 recepcionada el 26 de marzo de 2024, firmada por el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) de la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ), comunicamos a ustedes que corresponde formalizar el Proceso de Contratación en la modalidad de Contratación Menor.

Cantida	Descripción	Precio Unitario Bs.	Precio Total Bs.
Unidad	IA METÁLICA II: Estructura metálica de acero SAE 1010 e=0.60mm ión: 220 cm alto, 120 cm largo, 40cm profundidad zul y Piomo según muestra. pintura: Electrostática en polvo curado a 200cº ios: Cuerpo superior con puertas corredizas dejas graduables Chapa de seguridad. nferior con puertas metálicas corredizas Una bandeja e. e seguridad.	2,750.00	2,750.00

CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO

Nota: Según Reporte de Precios e Inexistencias de fecha 22 de marzo de 2024 y documentación legal remitida el 1 de abril de 2024, en todas sus secciones y documentos, que constituyen parte integrante de la presente Orden de Compra, por lo que en su calidad de Proveedor está obligado a cumplir con las Especificaciones documentos, que constituyen parte integrante Técnicas, precio y todos los aspectos ofertados

- 1. Plazo de entrega del (de los) bien(es): El plazo de entrega del bien será hasta diez (10) días calendario que se computará a partir del día siguiente hábil de suscrito la Orden de Compra.
- Lugar de entrega del (de los) bien(es): Ciudad de Cochabamba, en las oficinas de la Dirección Regional Cochabamba de la Autoridad de Fiscalización del Juego, ubicado en la avenida Ayacucho esquina Av. Heroínas Edifico ECOBOL.
- 3. Forma de pago: Transferencia bancaria vía SIGEP, una vez que se hayan recepcionados los bienes y emitido el informe de conformidad.
- 4. Responsable de Recepción y de emisión del Informe de Conformidad: Dirección Regional Cochabamba

- Responsable de Recepción y de emisión del Informe de Conformidad: Dirección Regional Cochabamba
 Documentos a presentar por el proveedor para procesa rel pago: El proveedor deberá entregar el (los) bien(es) adjuntando su nota de solicitud de pago, nota de remisión, factura a nombre de Autoridad de Fiscalización del Juego, con número de NIT 181265024.
 El(los) bien(es) deben(o) ser entregado(s) en su empaque original de fábrica, sin ninguna apertura, daño o similar.
 Fago de impuestos: El proveedor deberá pagar todos los impuestos vigentes en Bolivia, que estén relacionados con la entrega de los bienes.
 Multas: En caso de retraso en la entrega y la reposición de los bienes la empresa contratada será multada con el uno (1%) del monto total de la Orden de Compra por cada día calendario de retraso, las multas acumuladas no podrán exceder el cinco (5%) del monto total de la Orden de compra, caso contrario la misma quedará sin efecto y la AJ se reserva el derecho de realizar las gestiones legales y administrativas que correspondan.
 Vigencia: A partir del siguiente día hábil de la suscripción de la presente Orden de Compra, hasta la entrega del (de los) bien(es) en el plazo establecido y emisión del documento de conformidad.
 Prohibición de Subrogación: El proveedor no podrá subrogar parte ni la totalidad de la presente Orden de Compra a favor de terceros, su incumplimiento dejará sin efecto el presente documento.
 Aceptación del Proveedor: El proveedor se compromete y obliga sin que medie vicio del consentimiento alguno, a proveer el (los) bien(es) antes detallado(s), de acuerdo a las condiciones técnicas y económicas señaladas en la presente Orden de Compra.

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO

Oficina Nacional Calle 16 de Obrajes No. 220 Edif. Centro de Negocios Obrajes Piso 2 Telf. (2) 2125057 - 2125081 Regional La Paz - Piso 3 Telf. (2) 2125385

Regional Santa Cruz Calle Prolongación Campero N° 155 U.V.1 Manzana 7 Zona Norte Telf. (3) 3323031 - 3333031

Regional Cochabamba Calle Ayacucho esquina Heroínas Edificio ECOBOL Telf. (4) 4661000 - 4661001



ISO 9001

SC-CER564556









En señal de conformidad y para su fiel y estricto cumplimiento, suscribimos la presente Orden de Compra tres (3) ejemplares de un mismo tenor y validez, por una parte el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) designado mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA EJECUTIVA N° 02-00122-23, en representación de la Autoridad de Piscalización del Juego (AJ) y por la otra parte el propietario o Representante Legal de la Empresa.

Though Gonzalo Chaque Sarzuri
REMONABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN
AGONO NACIONAL MA PRODUCTION Y EMPLEY RA
AUTORIDA FINANCIA Y SELLO DE JUEGO-AJ

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

FECHA SUSCRIPCIÓN:







Oficina Nacional Calle 16 de Obrajes No. 220 Edif. Centro de Negocios Obrajes Piso 2 Telf. (2) 2125057 - 2125081 Regional La Paz - Piso 3 Telf. (2) 2125385

Regional Santa Cruz Calle Prolongación Campero Nº 155 U.V.1 Manzana 7 Zona Norte Telf. (3) 3323031-3333031

Regional Cochabamba Calle Ayacucho esquina Heroínas Edificio ECOBOL Telf. (4) 4661000 - 4661001



SC-CER564556